



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 04 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por CANO LOPEZ Mituska Giovanna FAU 20546303951 soft  
Cargo: Presidente De La Csjlima  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 04.04.2025 19:34:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000248-2025-P-CSJLI-PJ

VISTOS:

El Memorando N° 000351-2025-GAD-CSJLI-PJ de fecha 04 de abril de 2025, el Informe N° 000818-2025-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 04 de abril de 2025, emitido por la Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima, el Oficio N° 000564-2025-GAD-CSJLI-PJ de fecha 04 de abril de 2025, emitido por la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior, y;

CONSIDERANDO:

**Primero.** La Presidencia de la Corte Superior de Justicia dirige la política interna del distrito judicial en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, su función principal es garantizar una administración de justicia eficiente, adoptando medidas para el correcto funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos, además, ejerce las competencias establecidas en la normativa vigente, asegurando un servicio de calidad en beneficio de los usuarios, todo ello se desarrolla conforme al artículo 90° del Texto Unico Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

**Segundo.** La Presidencia del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N.° 000131-2023-P-PJ, de fecha 03 de febrero de 2023, delega a los Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia de la República, la designación de los funcionarios de confianza en el ámbito de su competencia, inclusive en el caso de las Cortes Superiores de Justicia que son Unidades Ejecutoras.

**Tercero.** A través de la Resolución Administrativa N.° 000387-2024-CE-PJ, de fecha 18 de noviembre de 2024, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, aprueba el "Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial" – Versión N.° 003, cuyo objetivo es: "Describir y ordenar los cargos requeridos por el Poder Judicial para el cumplimiento de sus funciones, de manera que sean jerarquizados por la naturaleza de sus funciones y nivel de responsabilidad, determinando los requisitos mínimos a exigir para cada cargo"

**Cuarto.** Por medio del Oficio Circular N.° 000094-2024-GRHB-GG-PJ, de fecha 26 de diciembre del 2024, la Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia General del Poder Judicial, comunica alcances y precisiones para efectuar la designación de funcionarios en puestos de confianza.

**Quinto.** La Presidencia del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N.° 000386-2024-P-PJ de fecha 30 de diciembre de 2024, formalizó las actualizaciones (reordenamiento de cargos) de los Cuadros para Asignación de Personal Provisional aprobada, mediante la Resolución Administrativa N° 001677-GRH-GG-PJ del 27 de diciembre de 2024.



Firmado digitalmente por GUANILO AMAYA Maximina Soledad FAU 20546303951 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 19:18:09 -05:00



Firmado digitalmente por PALMER TORRES Jussara Inez Ariad FAU 20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:54:17 -05:00



Firmado digitalmente por OLORTEGUI HUAMAN Edgardo Alcides FAU 20546303951 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:55:10 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

**Sexto.** La Coordinación de Recursos Humanos, mediante Informe N.º 000818-2025-CRH-UAF-GAD-CSJLI-PJ de fecha 04 de abril de 2025, señala lo siguiente:

- a) *“De la revisión de la hoja de vida de la profesional propuesta **Abg. KATHERINE KIARA SILVA CASTRO**, se verifica que **cumple con el perfil académico y laboral** conforme se encuentra establecido en el documento denominado “Clasificador de Cargos del Poder Judicial” Versión 003, aprobado por R.A N° 000387-2024-CE-PJ”.*
- b) *Asimismo, informa que “(...) el perfil del Administrador de confianza vinculado a la plaza N° 148462 no corresponde a un cargo de directivo, por lo que no es aplicable las disposiciones establecidas en el reglamento de la Ley N° 31419”.*
- c) *Además, señala que “(...) mediante la Resolución Administrativa N° 000693-2024-P-CSJLI-PJ del 25 de octubre de 2024 la Presidencia de Corte designó a la Abg. Jeny Abanto Tomanguilla en el cargo de confianza de Administrador I de la Corte Superior de Justicia de Lima, a partir del 25 de octubre de 2024; por lo que considerando que todo término de designación se realiza mediante un acto resolutorio y dado las facultades delegadas en la R.A. N° 000131-2023-P-PJ es necesario concluir dicha designación, en la misma resolución administrativa”.*
- d) *“Concluye que, se ha cumplido con los alcances técnicos para la evaluación de los requisitos para la designación de una Responsable del área de Bienestar Social de la Corte Superior de Justicia de Lima, en el cargo de Administrador bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728; por corresponder a un cargo de confianza”.*

**Séptimo.** La Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, mediante Oficio N° 000564-2025-GAD-CSJLI-PJ de fecha 04 de abril de 2025, precisa que, la profesional propuesta en el referido informe, cumple con los requisitos señalados en el Clasificador de Cargos del Poder Judicial; y, en consecuencia, señala que la experiencia profesional de la candidata, **Abg. KATHERINE KIARA SILVA CASTRO**, se adecua a los requisitos para ocupar el cargo de **ADMINISTRADOR**, de la Corte Superior de Justicia de Lima de Lima.”

**Octavo.** Por tanto, estando a lo expuesto, corresponde dar por concluida la designación de la Abog. Jeny Abanto Tomanguilla en el cargo de confianza de Administrador I, de la Corte Superior de Justicia de Lima de Lima, y con el fin de garantizar la continuidad del servicio, debe designarse a la **Abg. KATHERINE KIARA SILVA CASTRO**, en el referido cargo de confianza.

**Noveno.** De conformidad a las facultades delegadas por Resolución Administrativa N° 000131-2023-P-PJ, y estando a las consideraciones expuestas, en uso de las facultades de los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS.



Firmado digitalmente por GUANILO AMAYA Maximina Soledad FAU  
20546303951 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 04.04.2025 19:18:09 -05:00



Firmado digitalmente por PALMER TORRES Jussara Inez Ariad FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:54:17 -05:00



Firmado digitalmente por OLORTEGUI HUAMAN Edgardo Alcides FAU 20546303951 soft  
Motivo: Day V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:55:10 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **DAR POR CONCLUIDA**, la designación de la **Abg. JENY ABANTO TOMANGUILLA**, en el cargo de confianza de Administrador I de la Corte Superior de Justicia de Lima, **siendo su último día de labores el 06 de abril de 2025.**

**Artículo Segundo.** - **DESIGNAR**, a la **Abg. KATHERINE KIARA SILVA CASTRO**, en el cargo de confianza de Administrador de la Corte Superior de Justicia de Lima, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728, **a partir del 07 de abril de 2025.**

**Artículo Tercero.** - **REQUERIR**, a la servidora con cargo de confianza cuya designación ha concluido, que efectúe la entrega formal del cargo conforme lo dispone la Directiva "Normas para la Entrega y Recepción de Cargos en el Poder Judicial" – Versión 01, aprobada por Resolución Administrativa N° 000255-2022-GG-PJ, y con conocimiento de la Coordinación de Recursos Humanos, bajo responsabilidad funcional.

**Artículo Cuarto.** - **PONER**, la presente resolución administrativa en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad Administrativa y de Finanzas, Secretaria General, Oficina de Imagen y Comunicaciones, Coordinación de Recursos Humanos, así como de los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**MILUSKA GIOVANNA CANO LOPEZ**  
Presidente de la CSJLima  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima

MCL/azd



Firmado digitalmente por GUANILO AMAYA Maximina Soledad FAU  
20546303951 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 19:18:09 -05:00



Firmado digitalmente por PALMER TORRES Jussara Inez Aría FAU  
20159981216 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:54:17 -05:00



Firmado digitalmente por OLORTEGUI HUAMAN Edgardo Alcides FAU 20546303951 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 04.04.2025 18:55:10 -05:00

